

Estrategia

La estrategia tributaria de Cementos Argos está alineada con nuestro Código de Gobierno Corporativo, el cual establece el marco para la relación entre los diferentes grupos de interés y promueve la transparencia, la adecuada gestión de la información y la responsabilidad de los funcionarios.

La estrategia tributaria de Argos también está alineada con nuestro Código de Conducta Empresarial, que desarrolla los principios del Código de Buen Gobierno para los empleados de Argos, implementando la política de divulgación de información financiera y transparencia respecto de los estados financieros de Argos y sus subsidiarias. Los impuestos se pagan de conformidad con todas las normas y regulaciones aplicables en los países en los que operamos. Tanto el Código de Gobierno Corporativo como el Código de Conducta Empresarial son aprobados por la Junta Directiva. Adicionalmente, la política tributaria fue aprobada por la Junta Directiva junto con las demás políticas contables aplicadas a los estados financieros.

Nuestra estrategia fiscal apoya eficientemente la operación y consolidación de procedimientos y protocolos de transparencia, rendición de cuentas en la gestión, implementación y cumplimiento regulatorio en cada país, tanto para Cementos Argos como para sus subsidiarias, lo cual redundando en el mejor interés de sus accionistas. Consideramos que una estrategia tributaria coherente y responsable es un elemento esencial de la sostenibilidad. Con base en este enfoque, hemos adoptado los siguientes principios tributarios, fundamentales para la adecuada gestión de nuestra estrategia:

- **Cumplimiento:** Los impuestos se pagan de conformidad con las normas y regulaciones de los países en los que operamos, procurando cumplir no solo con la letra sino también con el espíritu de la ley. Asimismo, nuestros empleados deben cumplir con el Código de Conducta. Argos tiene tolerancia cero frente a prácticas de evasión tributaria.
- **Relación con las autoridades tributarias:** Promovemos un diálogo abierto, constructivo y respetuoso con las autoridades tributarias, basado en todos los hechos y circunstancias relevantes. No buscamos evitar impuestos mediante estructuras “artificiales” en paraísos fiscales.
- **Racionalidad del negocio:** Los impuestos se pagan de acuerdo con los negocios y beneficios generados en los países donde se crea valor, conforme a la regulación y estándares nacionales e internacionales, aplicando principios de plena competencia (arm’s length).
- **Transparencia:** El enfoque de Argos respecto de su situación tributaria y fiscal se maneja bajo una filosofía de transparencia. Las divulgaciones se realizan conforme a las disposiciones de las normas vigentes en cada país, así como a los requerimientos de información y las NIIF (IFRS).
- **Precios de transferencia:** La Compañía y sus subsidiarias cumplen con la aplicación del principio de plena competencia respecto de la valoración de transacciones transfronterizas entre compañías relacionadas. Las utilidades gravables no se trasladan artificialmente fuera de su jurisdicción y la base gravable reportada por la Compañía en los países refleja la actividad económica desarrollada en ellos. La ejecución de la planeación tributaria busca evitar la doble tributación económica; sin embargo, los impuestos se pagan de conformidad con todas las regulaciones aplicables en los países donde opera Argos.

La subsidiaria Zona Franca Argos S.A.S. está vinculada a un proyecto de Obras por Impuestos. Este proyecto busca mejorar las condiciones de formación y el desarrollo de habilidades educativas de estudiantes de municipios no certificados, ubicados en los municipios ZOMAC de las subregiones Occidente y Suroeste del departamento de Antioquia, así como el mejoramiento de vías, en articulación con otras compañías del Grupo.

Impuestos [USD]

	Número de empleados (regulares)	Ingresos	Beneficio antes de impuestos	Impuesto de renta acumulado	Impuestos federales	Impuesto estatal	Impuesto de venta	Impuesto sobre la propiedad	Otros impuestos	Total compañía
Colombia	3.131	\$716.405.243,00	\$-17.509.099,00	\$67.632.806,00	\$13.307.775,00	\$0,00	\$76.095.997,00	\$2.557.666,00	\$16.597.892,00	\$108.559.330,00
USA		\$0,00	\$-2.669.138,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Panamá	187	\$87.957.925,00	\$7.795.289,00	\$1.493.134,00	\$989.437,00	\$0,00	\$276.843,00	\$97.516,00	\$845.380,00	\$2.209.176,00
Honduras	215	\$134.967.294,00	\$49.225.869,00	\$12.220.424,00	\$13.186.769,00	\$0,00	\$8.782.898,00	\$82.185,00	\$511.852,00	\$22.563.704,00
Haití	4	\$11.112.634,00	\$-112.317,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$94.046,00	\$0,00	\$42.655,00	\$136.701,00
República Dominicana	192	\$108.333.879,00	\$34.217.303,00	\$9.390.383,00	\$9.299.033,00	\$0,00	\$17.701.022,00	\$0,00	\$5.002.547,00	\$32.002.602,00
Suriname	56	\$11.832.274,00	\$384.444,00	\$3.359,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Guyana Francesa	28	\$27.296.840,00	\$1.066.582,00	\$726.161,00	\$891.622,00	\$0,00	\$0,00	\$114.067,00	\$54.592,00	\$1.060.281,00
Puerto Rico	69	\$87.756.965,00	\$-5.289.673,00	\$7.482,00	\$0,00	\$0,00	\$2.406.197,00	\$253.000,00	\$1.400.915,00	\$4.060.112,00
Guatemala	18	\$20.506.638,00	\$239.154,00	\$84.084,00	\$12.800,00	\$0,00	\$1.749.692,00	\$0,00	\$485.065,00	\$2.247.557,00
Dominica, Antigua y Barbuda	17	\$35.222.798,00	\$1.058.097,00	\$306.374,00	\$369.705,00	\$0,00	\$151.987,00	\$3.349,00	\$2.376.550,00	\$2.901.591,00
Antillas	14	\$28.642.531,00	\$112.331.892,00	\$3.392.351,00	\$3.472.308,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.228.746,00	\$4.701.054,00
Total CCA	800	\$553.629.778,00	\$200.916.640,00	\$27.623.752,00	\$28.221.674,00	\$0,00	\$31.162.685,00	\$550.117,00	\$11.948.302,00	\$71.882.778,00
Total Compañía	3.931	\$1.272.100.230,00	\$180.738.403,00	\$95.256.558,00	\$41.529.449,00	\$0,00	\$107.258.682,00	\$3.107.783,00	\$28.546.194,00	\$180.442.108,00